

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

ING. PEDRO ROBERTO LEMUS CAZARES
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-006

FECHA: 27 de agosto de 2019

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 14604

LUGAR: MERIDA, YUCATAN

PERIODO: 21 AL 22 DE AGOSTO DE 2019

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Apoyar el proceso de participación y consulta social para la elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024 con base al Plan Nacional de Desarrollo (PND), en la región sureste del país y facilitar las condiciones para registrar las opiniones abiertas y libres de los participantes.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**IV. EL PROCEDIMIENTO**

La participación y consulta social para la elaboración de PROMARNAT 2019-2024 se llevó a cabo a través de Foros con la capacidad suficiente para garantizar la más amplia participación de la sociedad, además se determinó que podrán hacer llegar recomendaciones y propuestas al correo electrónico: promarnat@semarnat.gob.mx

De igual manera, se ofreció la oportunidad de entregarlos directamente en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, cuyas direcciones se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/semarnat>

En lo relativo a los Foros, hubo mesas de registro para definir la participación y representatividad de los asistentes, así como una sesión plenaria en la que estuvo presente el Titular de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, el Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar y, posteriormente se analizaron las prioridades de la política de la SEMARNAT que serán la base del PROMARNAT 2019-2024.

El desarrollo de los foros se sujetó al Orden del día previsto que se dio a conocer a los participantes en el momento de su Registro. Los paneles de discusión se organizaron de la siguiente manera:

- ✚ Registro de participantes.
- ✚ Sesión Plenaria en la cual se propusieron:
 - los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024 que serán objeto de análisis;
 - las prioridades de política ambiental de la SEMARNAT;
 - las indicaciones para el trabajo de las mesas o paneles de discusión, incluyendo la presentación de los resultados, y
 - los lineamientos para la formación de mesas de trabajo o paneles de discusión.



- ✚ Mesas de trabajo o paneles de discusión por objetivo del programa, en las cuales se determinó:
 - La presentación del objetivo y dinámica de trabajo de la mesa o panel;
 - La organización de las rondas de participación y del registro de conclusiones, recomendaciones y propuestas, y
 - La presentación del resultado de la consulta.

Se informó que la SEMARNAT a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación dará seguimiento a las recomendaciones y propuestas que surjan de los Foros para poder ser integradas en el proyecto final de PROMARNAT.

- CONCLUSIONES:

Tomando en cuenta los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 y sus principios rectores, se cumplió con el cometido de ofrecer un espacio de consulta ciudadana transparente, en ejercicio del principio de "Democracia significa el poder del pueblo. Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma."

La abrupta intervención de grupos organizados durante la plenaria al inicio del evento y la apertura para escuchar a los participantes por parte de los coordinadores de la mesa, fue una decisión que disminuyó la presión social inicial y otorgó la confianza y certidumbre necesarias para que durante las mesas de trabajo los participantes manifestaran su opinión sobre los problemas ambientales existentes y la propuesta de acción a seguir.

El foro cumplió con las expectativas y el objetivo planteado.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se participó en calidad de relator de la mesa 2. Se obtuvo de esta forma el cuadro de Excel con la información de cada participante, su procedencia, edad estimada, prioridad de política ambiental en la que se encasilla su propuesta, el resumen del problema planteado y de su propuesta de solución. Debido a que durante la planeación se previó que asistiera el triple de participantes en la mesa 2 hubo 2 coordinadores de la mesa y 3 relatores.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Las propuestas de los asistentes procedentes de pueblos originarios; autoridades comunitarias; autoridades tradicionales indígenas; las organizaciones obreras, empresariales, de campesinos y productores agropecuarios, pesqueros y forestales; comunidades agrarias, pueblos indígenas,

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



instituciones educativas, instituciones académicas especializadas en temas ambientales; organizaciones sociales y privadas no lucrativas y demás personas interesadas constituirán aportaciones, recomendaciones y propuestas para la elaboración del PROMARNAT.

ATENTAMENTE

Ing. Jesús Ignacio López Olvera

NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario